



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 27 de Diciembre de 2013

1030/13

Expte. N° 14.095/09

VISTO:

La Resolución N° 502-HCD-2009 y su modificatoria, Resolución N° 163-HCD-2013, mediante las cuales se acuerda, a partir del 11 de agosto de 2009, la inscripción definitiva en la carrera de Doctorado en Ingeniería, Orientación Mecánica, al Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad Mecánica) Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, con tema de tesis denominado “Generación Eléctrica Hidrofluvial: Implantación de Turbinas Subacuáticas en Lechos Fluviales”, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Ing. Álleman Bateman Pinzón y la Codirección de la Dra. Ing. Liz Graciela Nallim y del Dr. Ing. Miguel Gustavo Coussirat Núñez; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 338-HCD-2011, N° 464-HCD-2012 y N° 637-HCD-2013 se reconocen al Doctorando un total de veintiocho (28) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, cuatro de los cuales merecieron el máximo puntaje;

Que el Artículo 14° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11, establece que “el Doctorando deberá realizar cursos y/o seminarios de postgrado que, a juicio del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, cumplan con los requisitos correspondientes” y agrega que “... deberá reunir veinticinco (25) créditos en total y al menos dos cursos deberán ser de crédito máximo”;

Que a la fecha el Ing. OLLER ARAMAYO ha dado acabado cumplimiento al requisito curricular referido a Cursos y/o Seminarios de Posgrado;

Que rolan en autos copias certificadas de las Actas de Examen de las pruebas de traducción escrita de inglés y portugués;

Que mediante Resolución N° 774-HCD-2011 se da por cumplimentado al Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, el requisito de la Prueba de Idioma Inglés Parte “B”, correspondiente a la carrera de Doctorado en Ingeniería, por equivalencia con el First Certificate in English Grade C de la University of Cambridge, aprobado en Barcelona (España);

Que con todo ello el Doctorando ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 18° y 19° del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería precedentemente citado;

Que en razón de tratarse el Doctorado en Ingeniería de una Carrera de Posgrado de estructura personalizada, a fin de cumplimentar los requerimientos efectuados por la Dirección de Títulos de la Universidad y por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, se hace necesario emitir el acto administrativo que dé por aprobado el detalle de cursos y requisitos cumplidos por el alumno, lo cual constituye su Plan de Estudios;

Que conforme surge del informe de la Dirección Administrativa Económica Financiera, el Ing. OLLER ARAMAYO ha abonado los aranceles correspondientes al Doctorado que cursa, hasta el de diciembre de 2013, dando así acabado cumplimiento a la obligación impuesta por el Artículo 41° del Reglamento de la Carrera.



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1030/13

Expte. N° 14.095/09

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 298/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XXI sesión ordinaria del 18 de Diciembre de 2013)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Reconocer como cumplimentada, por parte del Ing. **Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO**, en su carácter de alumno de **Doctorado en Ingeniería – Orientación: Mecánica**, la cantidad de créditos por realización de Cursos y/o Seminarios de Posgrado establecida en el Artículo 14° del Reglamento aprobado por Resolución N° 193-HCD-2010, ratificada por Resolución CS N° 256/11.

ARTICULO 2°.- Aprobar la conformación definitiva del Plan de Estudios del Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería – Orientación: Mecánica, el que quedara configurado de la siguiente manera:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
Gestión de la Calidad de Agua – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Estructuras de Materiales Compuestos – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Hidráulica de Ríos – Facultad de Ingeniería – UNSa	4 (cuatro)
Dinámica del Transporte de Sedimentos en Ríos Aluviales – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Técnicas Básicas de Análisis y Diseño para el Estudio del Comportamiento Fluidodinámico de Turbomáquinas Hidráulicas – Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
Conceptos Básicos de Hidrología – Facultad de Ciencias Naturales UNSa	4 (cuatro)
Total de Créditos por Cursos	28 (veintiocho)

Requisitos Curriculares Aprobación

Prueba de traducción escrita de idioma inglés (Inglés – Parte A) Acta de Examen N° 32 (Libro I-D, Folio 33)

Prueba de comprensión auditiva, lectura y redacción de idioma inglés (Inglés – Parte B) Equivalencia otorgada por Resolución N° 774-HCD-2011

Prueba de otro idioma (Portugués) Acta de Examen N° 44 (Libro I-D, Folio 47)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Escuela de Posgrado, Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Director de Tesis Dr. Alleman BATEMAN PINZÓN y Codirectores Dra. Liz Graciela NALLIM y Dr. Miguel Gustavo COUSSIRAT NÚÑEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam


Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa